

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**Synectic, Tecnologías de la Información, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Synectic, Tecnologías de la Información, S.A., Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Synectic, Tecnologías de la Información, S.A. Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Transacciones y saldos con entidades vinculadas

Descripción Debido al gran volumen de operaciones con empresas del grupo y asociadas registradas durante el periodo de análisis, detalladas en la nota 15.1 de la memoria adjunta, se ha considerado la exactitud e integridad de la información relativa a las entidades vinculadas como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento del proceso relativo al registro de las transacciones con entidades vinculadas y un análisis de la efectividad de los controles relevantes del proceso de reconocimiento de las transacciones con entidades vinculadas.
- ▶ La revisión de la documentación acerca de las confirmaciones entre las entidades vinculadas y revisión de los principales acuerdos y contratos.
- ▶ La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en la revisión de la evolución de las cifras de balance y pérdidas y ganancias relativas a entidades vinculadas.
- ▶ La evaluación de la integridad de la información a través de la revisión de las cuentas anuales de cada una de las partes vinculadas, de sus correspondientes registros y otra información obtenida durante la auditoría.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 20/22/13191

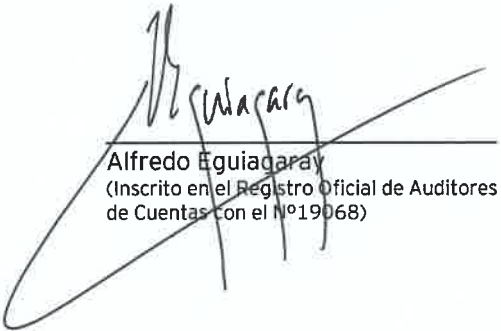
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

29 de junio de 2022

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Alfredo Eguiagaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº19068)

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

ÍNDICE

Cuentas Anuales

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.....	3
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.....	5
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.....	6
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.....	8
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.....	9
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	12
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	15
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	16
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	27
6. INMOVILIZADO MATERIAL.....	28
7. ARRENDAMIENTOS.....	29
8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO.....	30
9. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO.....	32
10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	33
11. PATRIMONIO NETO.....	33
12. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO.....	35
13. SITUACIÓN FISCAL.....	35
14. INGRESOS Y GASTOS.....	38
15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.....	40
16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	42
17. OTRA INFORMACIÓN.....	43
18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	45
19. HECHOS POSTERIORES.....	47
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.....	48

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.
Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		33.488	33.493
Inmovilizado intangible	5	18.633	18.266
Aplicaciones informáticas		13.291	11.897
Otro inmovilizado intangible		5.342	6.369
Inmovilizado material	6	13.416	13.487
Terrenos y construcciones		12.978	13.135
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		438	352
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	735	735
Instrumentos de patrimonio		735	735
Inversiones financieras a largo plazo	9	123	142
Créditos a terceros		3	-
Otros activos financieros		120	142
Activos por impuesto diferido	13.3	581	863
ACTIVO CORRIENTE		10.108	7.131
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	10.066	6.223
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		689	611
Clientes, empresas del grupo y asociadas	15.1	9.371	5.609
Personal		6	3
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 15.1	-	717
Créditos a empresas		-	717
Inversiones financieras a corto plazo	9	2	2
Otros activos financieros		2	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	40	189
TOTAL ACTIVO		43.596	40.624

Las Notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de los balances correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.
Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
PATRIMONIO NETO		7.268	5.423
FONDOS PROPIOS			
Capital	11.1	2.302	2.302
Capital escriturado		2.302	2.302
Prima de emisión	11.2	2.248	2.248
Reservas	11.3	460	460
Legal y estatutarias		460	460
Resultados de ejercicios anteriores	11.3	393	544
Remanente		393	544
Otras aportaciones de socios		26	20
Resultado del ejercicio	3	1.839	(151)
PASIVO NO CORRIENTE		19.188	19.165
Provisiones a largo plazo		57	14
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		57	14
Deudas a largo plazo	12	234	254
Otros pasivos financieros		234	254
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12 y 15.1	18.897	18.897
PASIVO CORRIENTE		17.140	16.036
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 y 15.1	8.746	8.582
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.394	7.454
Proveedores	12	6.813	5.871
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12 y 15.1	813	929
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12	493	415
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.1	275	239
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		43.596	40.624

Las Notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de los balances correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresada en miles de euros)

	Notas	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	40.742	37.730
Ventas		880	485
Prestación de servicios		39.862	37.245
Trabajos realizados por la empresa para su activo		455	406
Aprovisionamientos	14.2	(21.346)	(20.174)
Trabajos realizados por otras empresas		(21.346)	(20.174)
Otros ingresos de explotación		4	(6)
Gastos de personal	14.3	(7.299)	(6.508)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.843)	(5.151)
Cargas sociales		(1.456)	(1.357)
Otros gastos de explotación		(3.181)	(3.022)
Servicios exteriores	14.4	(2.992)	(2.950)
Tributos		(54)	(41)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(135)	(31)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(6.391)	(6.260)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(635)	(2.080)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.349	86
Gastos financieros		(224)	(123)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	15.1	(224)	(123)
Diferencias de cambio		(1)	(1)
RESULTADO FINANCIERO		(225)	(124)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.124	(38)
Impuesto sobre beneficios	13.2	(285)	(113)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.839	(151)

Las Notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	1.839	(151)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	1.839	(151)

Las Notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de los estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

B) Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Prima de emisión (Nota 11.2)	Reserva Legal (Nota 11.3)	Resultados negativos de ejercicios anteriores (Nota 11.3)	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	2.302	2.248	460	-	10	544	5.564
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	544	10	(544)	10
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(151)	(151)
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	2.302	2.248	460	544	20	(151)	5.423
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(151)	6	151	6
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.839	1.839
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	2.302	2.248	460	393	26	1.839	7.268

Las Notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.124	(38)
Ajustes del resultado		7.428	8.084
Amortización del inmovilizado	5 y 6	6.391	6.260
Correcciones valorativas por deterioro	5 y 9	769	2.111
Variación de provisiones		44	(4)
Gastos financieros		224	123
Otros ingresos y gastos		-	(406)
Cambios en el capital corriente		(3.745)	18
Deudores y otras cuentas a cobrar		(4.967)	(212)
Acreedores y otras cuentas a pagar		940	(1.175)
Otros activos y pasivos no corrientes		282	1.405
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		909	(100)
Pagos de intereses		(224)	(123)
Pagos por impuesto sobre beneficios y otros		1.133	23
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.716	7.964
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(7.315)	(4.510)
Empresas del grupo y asociadas		-	174
Inmovilizado intangible	5	(7.125)	(4.540)
Inmovilizado material	6	(190)	(83)
Otros activos financieros		-	(61)
Cobros por desinversiones		736	-
Empresas del grupo y asociadas		717	-
Otros activos financieros		19	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(6.579)	(4.510)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Emisión		6	10
Otras aportaciones de socios		6	10
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(292)	(3.335)
Emisión		(20)	55
Otras deudas		(20)	55
Devolución y amortización de		(272)	(3.390)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(272)	(3.390)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(286)	(3.325)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(149)	129
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		189	60
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		40	189

Las Notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Synectic, Tecnologías de la Información, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó, por tiempo indefinido, bajo la denominación de Bitel Teleservicios, S.A., mediante escritura autorizada por la Notario de Barcelona, Doña María-Isabel Gabarró Miquel, el día 23 de noviembre de 1998, y número 3.684 de su protocolo. Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2003, se aprobó el cambio de denominación social a Agbar Servicios Compartidos, S.A., y la modificación de su objeto social.

Con fecha 28 de septiembre de 2011, se firmaron dos contratos de compraventa de las unidades productivas autónomas de Logística y Compras y de Facility Management entre la Sociedad, como vendedora, y las sociedades compradoras, Logistium Servicios Logísticos, S.A. e Integrated Facility Management, S.A.

Con fecha 24 de octubre de 2013, el Accionista Único de la Sociedad constituido en Junta General de Accionistas decidió aprobar la escisión parcial de la unidad económica consistente en la gestión de la cartera financiera integrada por las acciones de su titularidad representativas del capital social de las sociedades (i) Aqualogy Solutions, S.A.U. y (ii) Aqualogy Business Software, S.A. a favor de la sociedad Suez Advanced Solutions España, S.L.U. (antes denominada, Aqualogy Soluciones y Tecnologías del Agua, S.L.U.) como sociedad beneficiaria. Como consecuencia de la escisión, se acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 2.643 miles de euros, mediante la amortización de 21.984 acciones, de 120,20 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 20.617 a la 42.600, ambas inclusive, pertenecientes todas ellas al Accionista Único. Asimismo, se acordó la disminución de las reservas de la Sociedad en la cantidad de 4.389 miles de euros, importe igual al diferencial entre el valor neto contable del patrimonio que se escindió y el valor nominal de las acciones que se amortizaron como consecuencia de la reducción del capital social.

Posteriormente, con fecha 4 de febrero de 2014, el Accionista Único de la Sociedad constituido en Junta General de Accionistas decidió el cambio de denominación social a la actualmente vigente de Synectic, Tecnologías de la Información, S.A.U.

Con fecha 17 de junio de 2015, el Accionista Único de la Sociedad constituido en Junta General de Accionistas decidió aprobar la escisión parcial de la unidad económica consistente en la gestión de la cartera financiera integrada por la totalidad de las acciones de su titularidad representativas del capital social de la sociedad Centro Operativo Ciclo Comercial, S.A.U. a favor de la sociedad Aquambiente, Servicios para el Sector del Agua, S.A.U., como sociedad beneficiaria. Como consecuencia de la escisión, se acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 176 miles de euros, mediante la amortización de 1.465 acciones, de 120,20 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 19.152 a la 20.616, ambas inclusive. Asimismo, se acordó la disminución de las reservas de la Sociedad en la cantidad de 1.430 miles de euros (Véase Nota 11.3).

Con fecha 22 de junio de 2016, el Accionista Único de la Sociedad constituido en Junta General Ordinaria de Accionistas decidió:

- (i) Aumentar el capital social de la Sociedad en 15.015.624,40 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 124.922 nuevas acciones nominativas de 120,20 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 19.152 a la 144.073, ambas inclusive, de las mismas características que las actualmente en circulación. El aumento fue suscrito y desembolsado íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, que es Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. mediante la compensación del crédito que Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. tenía frente a la Sociedad por el referido importe. Tras esta operación, el capital social de la Sociedad era de 17.317.574,60 euros íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 144.073 acciones, nominativas, de clase y serie única, de 120,20 euros de valor nominal cada una.
- (ii) Escindir parcialmente la Sociedad, mediante la segregación de la unidad económica consistente en la gestión de la cartera financiera integrada por las acciones de su titularidad representativas del 99,996% del capital social de Logistium, Servicios Logísticos, S.A., consistente en 28.445 acciones nominativas, de clase y serie única, de 60,10 euros de valor nominal, en beneficio de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. como sociedad beneficiaria. Como consecuencia de la escisión, se acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 15.015.624,40 euros, hasta la cuantía de 2.301.950,20 euros.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Santa Leonor, número 39.

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- a) La prestación de servicios de consultoría, gestión contable, administración, servicios informáticos y logísticos.
- b) La contratación con el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias o Municipios, entes autonómicos y demás empresas o entes públicos o privados, tanto españoles como extranjeros en calidad de proveedora de productos, materiales, bienes de equipo o servicios, consultora y/o asesora, pudiendo a tal efecto, tanto en el territorio español como en el extranjero:
 - Prestar los servicios de consultoría, ingeniería y/o asistencia técnica, ya sea para la prestación de servicios, como para la ejecución de obras, como mera intermediaria entre el cliente y el profesional que preste los servicios. La Sociedad queda excluida expresamente del ámbito de aplicación de la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales de 15 de marzo de 2007.
 - Prestar los servicios propios y característicos de los sistemas de información, comprendiendo entre otros, a título enunciativo y no limitativo, las actividades de consultoría de sistemas, hosting de equipo y gestión de redes, actividades de gestión de administración y contabilidad.

- Prestar los servicios necesarios para la adecuación, conservación, mantenimiento integral, gestión y explotación de bienes inmuebles (edificios, carreteras y vías públicas, redes de aguas, alcantarillado, eléctricas, iluminación, comunicaciones electrónicas, estaciones depuradoras y de tratamiento de aguas, mobiliario urbano, montes y jardines, monumentos y edificios singulares, aparcamientos, infraestructuras ferroviarias y de transporte en general), incluyendo proyectos de obra, mediante las siguientes actividades concretas: construcción, conservación y mantenimiento de toda clase de obras e instalaciones, siendo de carácter enunciativo y no limitativo, las instalaciones eléctricas, electrónicas, climatización, agua, gas, instalaciones elevadoras, transporte, redes de telecomunicaciones, equipos de seguridad y contra incendios.
 - Prestar los servicios auxiliares al funcionamiento de edificios y espacios públicos y privados, siendo de carácter enunciativo y no limitativo: servicios de portería, control de accesos, puntos de información, limpieza, higienización y desinfección, servicios de seguridad, manejo de instalaciones de seguridad.
- c) La Sociedad podrá actuar, tanto en España como en el extranjero, como Central de contratación, y como tal podrá ejercer las siguientes actividades:
- compra o adquisición, incluso en régimen de arrendamiento pasivo financiero, sea (i) en nombre y por cuenta propios para revender, sea (ii) en nombre y por cuenta de terceros, o sea (iii) como mero mediador, de todo tipo de productos materiales y bienes de equipo, incluyendo en su caso, su almacenamiento y posterior distribución.
 - arrendamientos de cosas, obras o servicios, sea (i) en nombre y por cuenta propios, sea (ii) en nombre y por cuenta de terceros, sea (iii) como mero mediador.

La Sociedad podrá realizar indirectamente las anteriores actividades comprendidas en su objeto social, mediante la constitución de otras sociedades o la participación en sociedades ya constituidas de objeto idéntico o análogo, pudiendo para ello suscribir o por cualquier título adquirir y enajenar acciones y participaciones sociales.

La Sociedad está integrada en el Grupo encabezado por Suez Spain, S.L.U., con domicilio social en la calle Santa Leonor, número 39, de Madrid. Suez Spain, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Suez Spain, S.L.U. dependiente de Suez, S.A., con domicilio social en CB21 Torre 16, place de l'Iris – 92040 Paris - La Défense – Francia, sociedad dominante del grupo internacional Suez que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados de Suez, S.A. se depositan en el Registro Mercantil de Nanterre. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2021 de Suez, S.A. serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Nanterre en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas de Suez, S.A. correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2021.

Tras el acuerdo de Oferta Pública de Adquisición aprobado por los Consejos de Administración de Suez y de Veolia Environnement el 14 de mayo de 2021, la citada Oferta Pública de Adquisición sobre el total del capital social de Suez, S.A. concluyó con éxito el 10 de enero de 2022 y permitió a Veolia Environnement adquirir el 86,22% del capital y de los derechos de votos en Suez, S.A. La Oferta Pública de Adquisición se reabrió del 12 al 27 de enero de 2022, finalizando con una aceptación del 95,95%. De acuerdo con la regulación de la AMF (Autorité des marchés financiers) francesa, Veolia Environnement realizará un proceso de venta obligatoria (Squeeze out) para hacerse con el total de las acciones de Suez, S.A. que no posee y esta última será excluida de cotización de Euronext París y Euronext Bruselas.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Reestructuración societaria en el grupo

La Junta General Ordinaria de Suez Spain, S.L.U. celebrada el 17 de mayo de 2019 acordó, conforme al Proyecto de Reorganización Societaria de fecha 29 de abril de 2019, la fusión por absorción entre Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.U. como sociedad absorbida y Suez Spain, S.L.U. como sociedad absorbente, a través de la que Suez Spain, S.L.U. pasa a ser único accionista de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U.

Adicionalmente, la Junta General Ordinaria de Suez Spain, S.L.U. acordó en la misma fecha aprobar la escisión parcial entre Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. como sociedad escindida a favor de Suez Spain, S.L.U. como sociedad beneficiaria, a través de la que el valor de las acciones de Synectic Tecnologías de la información, S.A.U. fueron traspasadas de la sociedad escindida a la sociedad beneficiaria.

Dichas operaciones fueron acogidas al régimen especial de neutralidad del Impuesto sobre Sociedades previsto en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la escisión parcial, Suez Spain, S.L.U. pasó a ser el Accionista Único de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2021.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con efectos 1 de enero de 2021, por primera vez es de aplicación el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, por el que, entre otras normas, se modifica el Plan General de Contabilidad. Conforme a lo dispuesto en el mismo y en especial en sus Disposiciones Transitorias, se desglosa la siguiente información:

Instrumentos financieros

Primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9.^a «Instrumentos financieros».

- La Sociedad ha optado por no adaptar la información comparativa a los nuevos criterios sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.
- Los créditos y cuentas a cobrar y las deudas y cuentas a pagar han sido reclasificados a Activos financieros a coste amortizado y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente.
- Los instrumentos de patrimonio en Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas han sido clasificados a Activos financieros a coste.

- La Sociedad ha optado considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deban seguir el criterio del coste amortizado como su coste amortizado al inicio del ejercicio en que resultan de aplicación los nuevos criterios. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que debían seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio en que resultan de aplicación los nuevos criterios.

Estas soluciones prácticas no han implicado impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad.

Reconocimiento de ingresos

Primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios:

- Las modificaciones en materia de reconocimiento y valoración de ingresos por entregas de bienes y prestación de servicios han sido aplicadas de forma retroactiva, de conformidad con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 22.^a «Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables» del Plan General de Contabilidad. En especial, la Sociedad ha decidido expresar de nuevo la información comparativa y utilizar las siguientes soluciones prácticas:
 - Para contratos terminados y que comiencen y terminen dentro del ejercicio anterior, o que estuvieran terminados al inicio del ejercicio anterior, la Sociedad no ha expresado de nuevo la información comparativa.
 - Para contratos terminados que tengan contraprestación variable, la empresa ha utilizado el precio de la transacción en la fecha en que se completó el contrato.

Estas soluciones prácticas no han implicado impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad.

2.4 Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 7.032 miles de euros (8.905 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y un resultado neto del ejercicio positivo en 1.839 miles de euros (negativo en 151 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). No obstante, el Administrador Único de la Sociedad estima que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes y el activo corriente presenta una rotación superior a la del pasivo corriente. Adicionalmente existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la Sociedad a continuar como empresa en funcionamiento como el apoyo financiero del Grupo a través de la financiación concedida por el mismo.

En consecuencia, el Administrador Único de la Sociedad ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los inmovilizados materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.3 y 4.5).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Nota 4.9).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 4.7 y 13.3).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021, formulada por el Administrador Único y que se espera que sea aprobada por el Accionista Único de la Sociedad es la siguiente:

(Miles de euros)	2021
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio)	1.839
Total	1.839
Aplicación	
A Dividendos	1.839
Total	1.839

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin (Nota 11.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, y con el resto de la legislación vigente, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado conforme a lo indicado en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida útil (Años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria y utillaje	8
Mobiliario y enseres	10
Equipos proceso de información	4
Otro inmovilizado	8

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e intangibles. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe 'Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 todos los arrendamientos mantenidos por la Sociedad han sido arrendamientos operativos.

4.5 Instrumentos financieros

Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en una de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste (incluyendo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

Activos financieros a coste amortizado: Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste: Se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.7 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio incluye tanto el impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, como de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y por otras deducciones acreditadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se prevean recuperables o pagaderas, derivadas de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como los créditos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación y por las deducciones fiscales pendientes de aplicación. Dichos importes se registran aplicando a tales diferencias temporarias el tipo de gravamen al que se espera sean recuperadas o liquidadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que resultarán gravables en el futuro. Tan sólo se reconocen los activos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias o a créditos fiscales cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos y los créditos fiscales registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose, en su caso, las oportunas correcciones a los mismos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan a una tasa de actualización.

4.8 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.
- e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

Ingresos de la actividad de servicios

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

4.9 Provisiones y contingencias

El Administrador Único de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

- a) **Provisiones:** La Sociedad registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocidos con certidumbre, pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

- b) **Pasivos contingentes:** Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Sociedad no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido, se encuentran detallados en la memoria.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad de la Sociedad, no existen elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental significativos.

4.12 Transacciones con empresas vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales se consideran empresas del Grupo y asociadas aquellas sociedades dependientes de Suez Spain, S.L.U.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.13 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Los planes de adquisición de acciones permiten a los empleados de la Sociedad adquirir acciones de la sociedad dominante del Grupo Suez que no repercute el coste a la Sociedad, a un precio inferior al de mercado. El gasto de personal se determina en base al valor razonable de las acciones, según corresponda, a entregar en la fecha del acuerdo de concesión, registrándose en el periodo de 5 años estipulado y considerando la rotación estimada en el 5%, que es ajustada de acuerdo con la rotación real, con abono a "Otras aportaciones de socios". El valor razonable de las acciones establecido en la fecha del acuerdo de concesión no se modifica.

El valor razonable de las acciones se determina mediante modelos de valoración de activos financieros y teniendo en cuenta el precio de las acciones subyacentes, la volatilidad esperada del precio de la acción, una estimación de los pagos de dividendos y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
Aplicaciones informáticas	44.289	1.570	-	6.582	52.441
Otro inmovilizado intangible	6.369	5.562	(7)	(6.582)	5.342
	50.658	7.132	(7)	-	57.783
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(28.412)	(6.130)	-	-	(34.542)
	(28.412)	(6.130)	-	-	(34.542)
Correcciones valorativas por deterioro					
Aplicaciones informáticas	(3.980)	(628)	-	-	(4.608)
	(3.980)	(628)	-	-	(4.608)
Valor neto contable	18.266				18.633
Ejercicio 2020					
Coste					
Aplicaciones informáticas	39.439	435	(8)	4.423	44.289
Otro inmovilizado intangible	6.281	4.511	-	(4.423)	6.369
	45.720	4.946	(8)	-	50.658
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(23.027)	(5.393)	8	-	(28.412)
	(23.027)	(5.393)	8	-	(28.412)
Correcciones valorativas por deterioro					
Aplicaciones informáticas	(1.900)	(2.080)	-	-	(3.980)
	(1.900)	(2.080)	-	-	(3.980)
Valor neto contable	20.793				18.266

Las adiciones de "Aplicaciones informáticas" de los ejercicios 2021 y 2020 corresponden principalmente a desarrollos de software propio y adquisición de licencias de software. Adicionalmente, la Sociedad ha sido objeto de una adquisición de activos por parte de la empresa del grupo Suez Spain, S.L.U. vinculados a la actividad de ciberseguridad y seguridad lógica. El precio global de adquisición pactado por los elementos del inmovilizado intangible es de 1.880 miles de euros.

Las correcciones valorativas por deterioro correspondientes al ejercicio 2021 y 2020 corresponden a la pérdida de valor de aplicaciones informáticas que se han sustituido durante el mencionado ejercicio.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por importe de 19.015 y 16.384 miles de euros, respectivamente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
Terrenos y construcciones	7.147	-	-	-	7.147
Construcciones	7.566	-	-	-	7.566
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.639	190	-	-	9.829
	24.352	190	-	-	24.542
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.578)	(157)	-	-	(1.735)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(9.287)	(104)	-	-	(9.391)
	(10.865)	(261)	-	-	(11.126)
Valor neto contable	13.487				13.416
Ejercicio 2020					
Coste					
Terrenos y construcciones	7.147	-	-	-	7.147
Construcciones	7.566	-	-	-	7.566
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.556	83	-	-	9.639
	24.269	83	-	-	24.352
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.423)	(155)	-	-	(1.578)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(8.575)	(712)	-	-	(9.287)
	(9.998)	(867)	-	-	(10.865)
Valor neto contable	14.271				13.487

Las adiciones de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" del ejercicio 2021 corresponden principalmente a una adquisición de activos a la empresa del grupo Suez Spain, S.L.U. vinculados a la actividad de ciberseguridad y seguridad lógica. El precio global de adquisición pactado por los elementos del inmovilizado material es de 173 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 9.097 miles de euros (8.983 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar en el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

7. ARRENDAMIENTOS

En su posición de arrendataria, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad en el ejercicio 2021 corresponde al alquiler de las oficinas situadas en el número 48 del Paseo de la Zona Franca de Barcelona. El contrato se suscribió el 1 de mayo de 2015, con vigencia hasta el 31 de julio de 2019, si bien con fecha 1 de julio de 2019 se formalizó una adenda al contrato mediante la cual se modificaba la duración del mismo hasta 31 de julio de 2024.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento operativo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Miles de euros)	2021	2020
Menos de un año	690	707
Entre uno y cinco años	1.035	1.851
Total	1.725	2.558

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas, respectivamente, como gasto en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	2021	2020
Cuotas de arrendamiento	737	535
Total	737	535

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El detalle y movimiento de las inversiones que mantiene la Sociedad con empresas del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2021				
Instrumentos de patrimonio				
<i>Coste:</i>				
Suez Advanced Solutions Chile Limitada	728	-	-	728
Suez Colombia, S.A.S. ESP	1.632	-	-	1.632
Fundación Aquae	7	-	-	7
	2.367	-	-	2.367
<i>Correcciones valorativas por deterioro:</i>				
Suez Colombia, S.A.S. ESP	(1.632)	-	-	(1.632)
	(1.632)	-	-	(1.632)
Valor en Libros	735			735
Ejercicio 2020				
Instrumentos de patrimonio				
<i>Coste:</i>				
Suez Advanced Solutions Chile Limitada	728	-	-	728
Suez Colombia, S.A.S. ESP	1.632	-	-	1.632
Fundación Aquae	7	-	-	7
	2.367	-	-	2.367
<i>Correcciones valorativas por deterioro:</i>				
Suez Colombia, S.A.S. ESP	(1.632)	-	-	(1.632)
	(1.632)	-	-	(1.632)
Valor en Libros	735			735

8.1 Descripción de las inversiones

El detalle y descripción de las inversiones que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Suez Advanced Solutions Chile Limitada, sociedad que está domiciliada en Chile, y cuyas actividades principales son la prestación de servicios varios de consultoría, gestión contable, informática y logística.

Suez Colombia S.A.S E.S.P, sociedad que está domiciliada en Cartagena, República de Colombia, y cuyas actividades principales son la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, tratamiento de residuos y subproductos de aguas residuales, consultoría de sistemas de información y prestación de servicios de formación.

Fundación Aquae, sociedad que está domiciliada en Madrid, España, y cuyas actividades principales son la promoción difusión y apoyo al conocimiento, a la investigación científica y técnica, al I+D+i y a la cultura.

(Miles de euros)	% Participación directa	Capital	Reservas	Resultado de ejercicio
Ejercicio 2021				
Suez Advanced Solutions Chile Limitada	72%	797	(3.248)	(768)
Suez Colombia, S.A.S. ESP	16%	464	2.192	(156)
Fundación Aquae	22%	30	-	-
Ejercicio 2020				
Suez Advanced Solutions Chile Limitada	72%	853	(2.477)	(779)
Suez Colombia, S.A.S. ESP	16%	504	4.466	(2.091)
Fundación Aquae	22%	30	-	-

9. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de los activos financieros excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	2021	2020
Activos financieros no corrientes		
Activos financieros a coste		
Fianzas entregadas	120	142
Activos financieros a coste amortizado		
Créditos a terceros	3	-
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a coste		
Depósitos constituidos a corto plazo	2	2
Activos financieros a coste amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.066	6.223
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15.1)	-	717
Total	10.191	7.084

Inversiones financieras a largo plazo

El saldo del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 recoge las fianzas constituidas por los arrendamientos operativos que posee la Sociedad.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2021	2020
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	689	611
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	9.371	5.609
Personal	6	3
Total	10.066	6.223

Correcciones valorativas

El saldo de las partidas “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Clientes, empresas del grupo y asociadas” se presentan netas de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2021	2020
Saldo inicial	138	107
Dotaciones/(reversiones) netas	113	31
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	-
Saldo final	251	138

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2021	2020
Tesorería	40	189
Total	40	189

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO

11.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de la Sociedad es de 2.301.950,20 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 19.151 acciones, nominativas, de clase y serie única, de 120,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 19.151, ambas inclusive.

A 31 de diciembre 2021 y 2020 el 100% del capital social de la Sociedad es titularidad de Suez Spain, S.L.U., como consecuencia del Proyecto de Reorganización Societaria indicado en la Nota 1, siendo Suez Spain, S.L.U. el Accionista Único de la Sociedad.

11.2 Prima de emisión

La prima de emisión puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la prima de emisión asciende a 2.248 miles de euros.

11.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Aplicación de resultados	Saldo final
Ejercicio 2021			
Reserva legal	460	-	460
Remanente	544	(151)	393
Total	1.004	(151)	853
Ejercicio 2020			
Reserva legal	460	-	460
Remanente	-	544	544
Total	460	544	1.004

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

De conformidad con el artículo 303.1 de la Ley de Sociedades de Capital, cuando el aumento del capital se haga con cargo a reservas, podrá utilizarse para tal fin la reserva legal en su totalidad, si la sociedad fuera de responsabilidad limitada, o en la parte que exceda del diez por ciento del capital ya aumentado, si la sociedad fuera anónima.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 esta reserva se encuentra totalmente constituida.

11.4 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

La Sociedad tiene un Único Accionista, Suez Spain, S.L.U. (Nota 1), por lo que no le es de aplicación el derecho de separación de socios previsto en el artículo 348 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

12. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de los pasivos financieros incluidos en el balance adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2021	2020
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a coste		
Fianzas recibidas	234	254
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 15.1)	18.897	18.897
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15.1)	8.746	8.582
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	8.119	7.215
Total	35.996	34.948

(*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 13.1).

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2021	2020
Proveedores	6.813	5.871
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	813	929
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	493	415
Total	8.119	7.215

(*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 13.1).

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad y el resto de las filiales del grupo encabezado por Suez Spain, S.L.U. que cumplían los requisitos para ello, quedaron integradas con efectos 1 de enero de 2012 en el Grupo Fiscal número 167/10, en el que Suez Spain, S.L.U. ha ocupado la posición de sociedad dominante desde que optó por la aplicación de este régimen de tributación.

Con motivo de la aprobación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 del Impuesto de Sociedades y, más concretamente, de su artículo 58, debe considerarse sociedad dominante del grupo fiscal, desde 1 de enero de 2015, a Suez, S.A., entidad no residente en territorio español, residente en Francia, y sometida a un impuesto análogo al Impuesto sobre Sociedades español. Dicha entidad, Suez, S.A., participa de forma directa o indirecta en al menos un 75% del capital social de las sociedades que formaban parte del grupo fiscal 167/10. En consecuencia, dichas sociedades siguen integrando el perímetro de consolidación fiscal del grupo 167/10.

Adicionalmente, atendiendo a lo que disponen los artículos 56.2 y 61.6 de la Ley 27/2014, la entidad Suez, S.A., no residente en territorio español, y dominante del grupo fiscal desde el 1 de enero de 2015, acordó que Suez Spain, S.L.U., actúe como representante del grupo fiscal con número 167/10.

13.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre es la siguiente:

Saldos acreedores

(Miles de euros)	2021	2020
I.R.P.F.	(132)	(110)
Seguridad Social Acreedora	(143)	(129)
Total	(275)	(239)

Dado que la Sociedad se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) e Impuesto de Sociedades (IS) bajo el régimen de consolidado fiscal, el IVA e IS del ejercicio 2021 ha devengado una cuenta a pagar con Suez Spain, S.L.U. (Nota 15.1).

13.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

A continuación, se detalla la conciliación entre el resultado antes de impuestos y la base contable del impuesto, y el cálculo del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, en miles de euros:

(Miles de euros)	2021	2020
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	2.124	(38)
Diferencias permanentes	61	44
Base contable del impuesto	2.185	6
Diferencias temporales	(1.103)	683
Base imponible (resultado fiscal)	1.082	689

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 se ha efectuado de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2021	2020
Base contable del impuesto	2.185	6
Cuota al 25%	(546)	(1)
Otros	261	(112)
Impuesto sobre Sociedades	(285)	(113)

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades tributarias, o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

En julio de 2020 la sociedad Suez Spain, S.L.U. como sociedad representante del Grupo en consolidación fiscal 167/10 fue informada del inicio de actuaciones de comprobación e investigación de las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2015, 2016 y 2017, del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2017, así como de retenciones sobre rentas del trabajo de junio 2016 a diciembre 2017. No obstante, a la fecha la Sociedad no ha sido informada del inicio de actuaciones de comprobación e investigación por los mismos Impuestos y periodos mencionados como sociedad integrada en el grupo de consolidación fiscal 167/10.

13.3 Activos y pasivos por impuesto diferido

Debido a las diferencias temporarias entre los criterios de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, así como de deducciones en relación con el Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se habían originado las partidas siguientes, que se han registrado en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido de las cuentas anuales en miles de euros:

	2021		2020	
	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en cuota	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en cuota
Activos por Impuestos diferidos:				
Deterioro inmovilizado	1.900	475	3.176	794
Deterioro créditos comerciales	156	39	56	14
Plan de pensiones	96	24	96	24
Sharing	28	7	20	5
Long Term Incentive Plan	56	14	16	4
Amortización no deducible RD 16/2012	88	22	88	22
Total Activos por Impuestos diferidos y créditos fiscales	2.324	581	3.452	863

La mejor estimación futura de los resultados tributables del grupo fiscal consolidado muestra una recuperación de los activos fiscales más allá de los diez años. No obstante, el grupo de consolidación

fiscal tiene contratos de concesión más allá de dicho plazo, por lo que la Sociedad considera razonable un período de recuperación también superior. No obstante, dado este plazo de recuperación, la Sociedad ha tomado la decisión de no registrar los activos fiscales generados con posterioridad a 1 de enero de 2016 que no se estimen recuperar en la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio y, por tanto, de acotar los activos por impuesto diferido acumulados en el grupo fiscal a los registrados a 1 de enero de 2016. El importe de los activos fiscales no reconocidos al cierre del ejercicio 2021 asciende a 1.034 miles de euros (917 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios en euros de los ejercicios 2021 y 2020 clasificada por segmento de actividad es la siguiente:

(Miles de euros)	2021	2020
Venta de mercaderías	880	485
Prestación de servicios	39.862	37.245
Total	40.742	37.730

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2021 y 2020 corresponde a territorio nacional español, no siendo significativas las ventas intracomunitarias o exportaciones.

La mayor parte de los contratos con clientes que mantiene la Sociedad contienen obligaciones de desempeño que son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del consumo de bienes y servicios realizado por los clientes de la Sociedad.

La Sociedad realiza la asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño mediante la estimación de los precios de venta independientes de los bienes y servicios comprometidos, que no difieren significativamente de los importes contractuales. No existen descuentos y ni contraprestaciones variables de cuantía significativa.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

La Sociedad dispone de diferentes tipologías de facturación en función de cada territorio y actividad. La Sociedad factura, principalmente, de forma trimestral, si bien determinados conceptos se facturan de forma mensual.

La Sociedad no tiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.

No existen activos reconocidos por costes incurridos para obtener y/o cumplir un contrato con un cliente a cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

14.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe de Aprovisionamientos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

(Miles de euros)	2021	2020
Trabajos realizados por otras empresas	21.346	20.174
Total	21.346	20.174

La práctica totalidad de los aprovisionamientos de los ejercicios 2021 y 2020 han sido efectuados en territorio nacional español, no siendo significativas las compras intracomunitarias o importaciones.

14.3 Gastos de personal

Los gastos de personal de los ejercicios 2021 y 2020 se componen de los siguientes conceptos:

(Miles de euros)	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	5.844	5.151
Cargas sociales		
Seguridad social	1.360	1.274
Otros gastos sociales	96	83
Total	7.299	6.508

14.4 Otros gastos de explotación

El epígrafe de "Otros gastos de explotación" se compone principalmente de los gastos de servicios exteriores.

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2021	2020
Arrendamientos	737	535
Servicios profesionales independientes	25	113
Primas de seguros	130	123
Servicios bancarios	3	3
Suministros	19	3
Otros servicios	2.078	2.173
Total	2.992	2.950

15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

15.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas más significativas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de vinculación
Suez Spain, S.L.U.	Accionista Único
Aqualogy Business Software, S.A.U.	Empresa del grupo
Sorea, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas. S.A.U.	Empresa del grupo
Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A.	Empresa del grupo
Aigües de Barcelona, E.M. de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	Empresa del grupo
Hidrogea, Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A.	Empresa del grupo
Canaragua Concesiones, S.A.U.	Empresa del grupo
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U.	Empresa del grupo
Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (EMUASA)	Empresa asociada

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

(Miles de euros)	Accionista único	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Empresas vinculadas	Total
Ejercicio 2021					
Ventas y servicios prestados	7.130	31.565	904	117	39.716
Aprovisionamientos y otros servicios	(1.670)	(5.491)	(68)	(5.168)	(12.397)
Gastos financieros	(224)	-	-	-	(224)
Ejercicio 2020					
Ventas y servicios prestados	6.576	29.231	874	565	37.246
Aprovisionamientos y otros servicios	(1.637)	(4.859)	(89)	(5.340)	(11.925)
Gastos financieros	(123)	-	-	-	(123)

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

(Miles de euros)	Accionista único	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Empresas vinculadas	Total
Ejercicio 2021					
Préstamos a largo plazo (Nota 12)	(18.897)	-	-	-	(18.897)
Préstamos a corto plazo (Nota 12)	(8.746)	-	-	-	(8.746)
Créditos a corto plazo (Nota 9)	-	-	-	-	-
Proveedores	(31)	(709)	(73)	(1.607)	(2.420)
Clientes	3.316	5.595	460	220	9.591
Ejercicio 2020					
Préstamos a largo plazo (Nota 12)	(18.897)	-	-	-	(18.897)
Préstamos a corto plazo (Nota 12)	(8.582)	-	-	-	(8.582)
Créditos a corto plazo (Nota 9)	717	-	-	-	717
Proveedores	(10)	(871)	(48)	(1.428)	(2.357)
Clientes	2.063	3.053	493	411	6.020

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo acreedor por Préstamos a largo plazo corresponde al saldo dispuesto de la póliza de crédito de Suez Spain, S.L.U. con un interés de mercado, que se encuentra registrada en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas" a largo plazo del balance de situación adjunto.

El saldo acreedor por Préstamos a corto plazo corresponde a la cuenta de centralización de pagos con el grupo y a las cuentas corrientes correspondientes a IVA e IS (Nota 13.2).

15.2 Retribuciones y compromisos con la Alta Dirección y con el Administrador Único

A efectos de información de este apartado, la Sociedad considera como personal de Alta Dirección a las personas que por cualquier título ejerzan funciones ejecutivas. Ahora bien, esta calificación lo es a meros efectos informativos no ajustándose a lo establecido en el Real Decreto 1382/85, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección.

La retribución percibida por la Alta Dirección durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido de 483 miles de euros y 486 miles de euros, respectivamente.

El cargo de administrador en su condición de tal es gratuito, por lo que la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 no ha retribuido por ningún concepto al Administrador Único en su condición de tal. Asimismo, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen otras remuneraciones, créditos o anticipos concedidos al Administrador Único de la Sociedad. Tampoco existen planes de pensiones u otros contratos similares suscritos entre la Sociedad y el Administrador Único.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha remunerado a personas físicas por representarla en órganos de administración de sociedades en las que la Sociedad pudiese ser persona jurídica administradora.

15.3 Prima por responsabilidad civil

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil en el ejercicio 2021 por importe de 57 miles de euros (59 miles de euros en 2020).

15.4 Información conforme al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2022, el Administrador Único y/o personas a él vinculadas, han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que el Administrador Único y las personas vinculadas a él no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance adjunto no incluye activos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tampoco ha incurrido en gastos significativos en dicho ámbito, no tiene registrada ni tiene necesidad de registrar provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones y otros conceptos.

El Administrador Único de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2021					
Titulados superiores y responsables de área	27	12	39	39	1
Titulados grado medio	23	8	31	28	1
Mandos intermedios y Encargados	14	4	18	15	-
Oficiales administrativos	10	1	11	10	-
Resto de plantilla	2	3	5	5	1
	76	28	104	97	3
Ejercicio 2020					
Titulados superiores y responsables de área	28	13	41	40	1
Titulados grado medio	18	8	26	26	-
Mandos intermedios y Encargados	11	1	12	11	-
Oficiales administrativos	9	1	10	10	-
Resto de plantilla	2	3	5	5	1
	68	26	94	92	2

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Administrador Único es hombre.

17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2021	2020
Servicios de auditoría	14	14
Total	14	14

El auditor de la Sociedad y las sociedades vinculadas al mismo no han prestado otros servicios a la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020.

17.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2021 y 2020 la siguiente:

	2021	2020
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores (1)	45	49
Ratio de operaciones pagadas (2)	45	48
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	57	78
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	36.688	32.706
Total pagos pendientes	945	1.068

- (1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.
- (2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de las mercancías o prestaciones de servicio hasta la fecha de pago de la factura, no obstante, a falta de información sobre el momento que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura hasta el pago material de la operación.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción o en su defecto la fecha de factura hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

El periodo medio de pago a proveedores terceros en el ejercicio 2021 es inferior respecto al plazo legal máximo de 60 días; concretamente inferior en 15 días. La Sociedad adopta las oportunas medidas para hacer frente a los pagos dentro del periodo establecido por Ley.

17.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

En 2017 y 2019 Suez puso en marcha sus planes globales de participación llamados “Sharing”. Estos programas de acciones para empleados formaban parte de la política para aumentar la participación de los empleados y fortalecer la relación entre Suez y sus empleados, ofreciéndoles la posibilidad de estar más estrechamente relacionados con el crecimiento del Grupo Suez y su rendimiento. Dichos planes implican la entrega de acciones gratuitas a los empleados adheridos y su indisponibilidad por un periodo de 5 años.

Tras el acuerdo de Oferta Pública de Adquisición aprobado por los Consejos de Administración de Suez y de Veolia Environnement el 14 de mayo de 2021, el Consejo de Administración de Suez, S.A. decidió la entrega anticipada de las acciones gratuitas, así como levantar la indisponibilidad de los activos de los empleados fuera de Francia para permitir su contribución a la oferta pública de adquisición:

Sharing 2017

Las acciones gratuitas de la aportación Sharing 2017 debían entregarse inicialmente en diciembre de 2022, tras un periodo de devengo de 5 años. Con el fin de permitir que los beneficiarios se presentaran a la oferta pública de adquisición, el Consejo de Administración de Suez, S.A. decidió entregarlas anticipadamente. Se entregaron el 16 de noviembre de 2021.

Sharing 2019

Las acciones gratuitas de la aportación Sharing 2019 debían entregarse inicialmente en enero de 2025, tras un periodo de devengo de 5 años. Con el fin de permitir que los beneficiarios se pudieran presentar a la oferta pública de adquisición, el Consejo de Administración de Suez, S.A. decidió entregarlos anticipadamente. Por razones legales, no pudieron entregarse al mismo tiempo que las acciones gratuitas de Sharing 2017. Se entregaron el 28 de enero de 2022.

En relación con la decisión de adhesión a la Oferta Pública de Adquisición, ésta varió en función de la tipología de programa de acciones:

Fórmula "Classic"

La decisión de aportar las acciones de Suez, S.A. a la Oferta Pública de Adquisición fue prerrogativa de cada trabajador adherido a este plan.

Fórmula "Múltiple"

Las acciones de Suez, S.A. contenidas en el FCPE SUEZ Shareholding International fueron aportadas a la oferta pública de adquisición, en virtud del voto favorable del Consejo de Vigilancia, dado que la decisión de aportar las acciones de Suez, S.A. depositadas en el FCPE es prerrogativa del Consejo de Vigilancia del FCPE.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección del Grupo Suez. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Miles de euros)	2021	2020
Inversiones financieras a largo plazo	123	142
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.066	6.223
Inversiones financieras a corto plazo	2	2
Inversiones empresas grupo y asociadas a corto plazo	-	717
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40	189
Total	10.231	7.273

La Sociedad dispone de un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas con empresas del grupo y asociadas. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance de situación, netos de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad.

18.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La práctica totalidad de operaciones realizadas por la Sociedad se realizan en euros y, en consecuencia, la Sociedad no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio.

18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

Al 31 de diciembre el fondo de maniobra presenta el siguiente detalle:

(Miles de euros)	2021	2020
Activos corrientes	10.108	7.131
Pasivos corrientes	(17.140)	(16.036)
	(7.032)	(8.905)

19. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Resultados

El resultado neto del ejercicio 2021 asciende a beneficios por importe de 1.839 miles de euros, frente a los 151 miles de euros de pérdidas del ejercicio anterior. La variación de resultado se explica, principalmente, por el deterioro de inmovilizado intangible registrado en el ejercicio 2021 (Nota 5).

Inversiones

Las inversiones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2021 ascienden a 7.322 miles de euros correspondientes principalmente a desarrollos de software propio y adquisición de licencias de software.

Autocartera y actividad medioambiental

No ha existido ninguna operación con las acciones de la Sociedad que haya dado lugar a la existencia de acciones propias en poder de la Sociedad y dado su actividad no tiene aspectos medioambientales relevantes.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 ha sido de 45 días (49 días en el ejercicio 2020).

Estado de información no financiera


La Sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

Hechos relevantes posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 de la mercantil SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U., que incorporan el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, han sido formuladas por el Administrador Único y constan de 48 hojas de papel común (páginas 1 a la 48), y esta diligencia (página 49) firmada por el Administrador Único.

En Madrid, a 31 de marzo de 2022.



D. Manuel Cerverón Romero
Administrador Único